

## Plan de Mejoramiento Institucional

	Informe	Fecha	Tipo de auditoría	Áreas de Riesgo
Determinación de Presidente	Evaluación al Cumplimiento de las Funciones de la Auditoría Interna Institucional	04/06/2024	Evaluación al Cumplimiento de las Funciones de la A.I.I.	

**Hallazgo**

Manual de Funciones y Procedimientos de la Auditoría Interna Institucional

**Usuario Responsable**  
 Julio César Escobar Ruiz Díaz (Escobar)



Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
<p>Respecto a la Auditoría institucional, desarrollar documentos documentados sobre situaciones en que su actividad podría afectar la capacidad de control y/o causar acciones a las políticas y procesos definidos, así mismo, se tener en cuenta que; la NRM 2015 en el Componente de Planificación en el 2 "Gestión por Procesos" "La institución debe dar su operación a través de gestión basada en procesos, media para que pueda ser eficaz y eficientemente efectivos, en cumplimiento función constitucional y misión fijada y la visión dada. El modelo de gestión procesos debe ser aprobado Máxima Autoridad funcional.</p>	<p>Elaborar el Procedimiento correspondiente del Área de la All, según indica NRM Mecip 2015</p>	06/01/2025	30/06/2025	Julio Escobar	Julio Escobar	Procedimiento del Área debidamente Aprobado	

### Hallazgo

Capacitación y/o Formación Constante

**Usuario Responsable**  
 Julio César Escobar Ruiz Díaz (jescobar)



Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
<p>Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido a la NRM 2015, la cual en su punto 3.0 Componente de implementación, indica: "La implementación debe asegurarse que los funcionarios sean competentes para la ejecución de actividades y tareas que causen impacto. Sobre la capacidad de control interno, se debe como base la educación, la experiencia y/o habilidades".</p>	<p>Solicitar y/o gestionar capacitaciones que corresponden a la AI, según establece la NRM Mecip 2015 en el punto 3.0 Componente de Implementación</p>	<p>06/01/2025</p>	<p>30/06/2025</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Educación y Capacitación de los/as funcionarios del Área de AI</p>	

**Hallazgo**

Manual de Auditoría Gubernamental - MAGU

**Usuario Responsable**

Julio César Escobar Ruiz Díaz (Escobar)



Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Se recomienda a la Auditoría Institucional adoptar el Manual de Auditoría Gubernamental - MAGU, a efectos de contar con una herramienta que permita unificar los criterios, metodologías e instrumentos de auditoría, tal como lo establece la Resolución AGPE N° 152/2008.	Se adoptará a través de un acto administrativo el MAGU	06/01/2025	30/06/2025	Julio Escobar	Julio Escobar	Acto Administrativo y/o Resolución por el cual se adopta el MAGU	

### Hallazgo

Encargo de Auditoría

### Usuario Responsable

Julio César Escobar Ruiz Díaz (jescobar)

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Se recomienda a la Auditoría Institucional elaborar el Encargo de Auditoría, en el cual debe especificar los trabajos a ser realizados, así como el tiempo de ejecución del mismo, tal como lo establece el MAGU, en el Punto 1.1 del Manual de Auditoría Gubernamental. Se recomienda: "El Encargo de Auditoría, es un documento formal que describe los objetivos de la auditoría, su alcance y, se autoriza a realizar las actividades."	Se procederá a realizar los encargos de Auditoría Interna según lo establece el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU)	06/01/2025	30/06/2025	Julio Escobar	Julio Escobar	Encargos de Auditoría Interna Institucional	



SIAGPE

15, 12:15 p.m.

**Código**  
CI 05

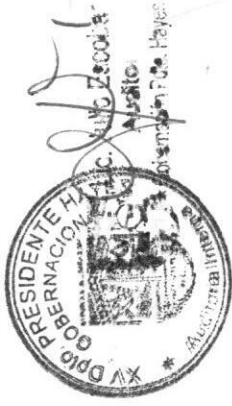
**Hallazgo**  
Memorando de Planeación, Programa de Auditoría y Hoja de Supervisión

**Usuario Responsable**

Julio César Escobar Ruiz Díaz (jescobar)



Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
-----------------	--------------------------	-----------------	--------------	---------------------	---------------------	-----------	--------



<p>Comienda al Auditor Interno funcional, utilizar los siguientes elementos sustanciales: • El Plan de Planeación, el cual documentado en que se encuentra en forma resumida, el contenido obtenido sobre la materia, los resultados finales de la evaluación del programa de control interno o procedimientos puntuales de control y detección de riesgos y la metodología y actividades a realizar. Etapas de Ejecución e "e" tal como lo establece el artículo 10.3. • El Programa de Trabajo que es un esquema de trabajo a realizar y procedimientos a emplearse en la Fase de ejecución, en el cual se determina la extensión y naturaleza de su aplicación, así como los papeles de trabajo que serán elaborados", tal como establece el MAGU en el Punto 1. La Hoja de Supervisión es un proceso técnico que tiene en su contenido la descripción de dirigir y controlar la actividad desde su inicio hasta la finalización del informe por el responsable. El trabajo de supervisión debe ser adecuadamente supervisado para garantizar su calidad y cumplir los requisitos propuestos, se aplicará el procedimiento y ejecutar el trabajo</p>	<p>Se procederá a utilizar el memorándum, el programa de Auditoría y también la hoja de Supervisión para su posterior carga en SIGPE</p>	<p>06/01/2025</p>	<p>30/06/2025</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Memorándum, Programas y Hoja de Supervisión según lo indicado en el (MAGU)</p>
---	--	-------------------	-------------------	----------------------	----------------------	---



itaria y al elaborar el  
condiente informe", tal  
o establece el MAGU en el  
5.5.9 y 7.4.2.

**Hallazgo**

Estructura del Informe de Auditoría

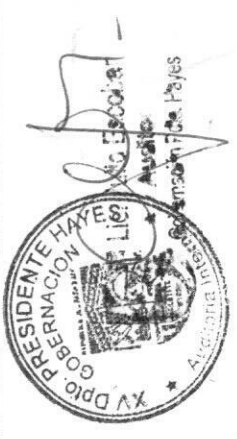
**Usuario Responsable**

Escobar Ruiz Díaz (jescobar)



*Escobar Ruiz Díaz*  
Escobar Ruiz Díaz  
Gobernador Pinar del Río

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
-----------------	--------------------------	-----------------	--------------	---------------------	---------------------	-----------	--------



<p>Comienza al Auditor Interno, emitir un Informe de Auditoría que se le estableció en el Punto 5.6.5 Estructura Orgánica establecida "Todo Informe de Auditoría Orgánica será desarrollado en la estructura ordenada y jerárquica que asegure que su claridad y contenido tengan una uniformidad, coherencia, racionalidad y objetividad, para fines de su máxima utilidad por la Entidad examinada. Los Informes de Auditor/a deben seguir la siguiente estructura: I. Introducción: contendrá la descripción general relativa a la Entidad y la Entidad examinada, el objeto del examen: origen de la auditoría o examen, naturaleza, alcance, antecedentes y finalidad de la Entidad y/o área auditada, comunicación de los resultados y memorando de control. II. Desarrollo: contendrá la descripción relativa a los aspectos de la auditoría, en el presente orden: observaciones y aspectos de importancia. III. Conclusiones IV. Recomendaciones y acciones de mejoramiento. V. Anexos: incluirá la nómina de auditores a cargo de la Entidad</p>	<p>Se procederá a Elaborar la estructura para los Informes de Auditoría Interna conforme a lo establecido en el (MAGU)</p>	<p>06/01/2025</p>	<p>30/06/2025</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Estructura para los Informes de Auditoría Interna Institucional</p>
--	--	-------------------	-------------------	----------------------	----------------------	--



reas examinadas, los  
 dos de la evaluación de  
 inferno y aquella otra  
 entación indispensable  
 nes de sustento que no obre  
 er de la Entidad".

**Hallazgo**

Verificación del Uso del SIAGPE

**Usuario Responsable**

Julio César Escobar Ruiz Díaz (jescobar)

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
etapa de Ejecución, o las auditorias acordes al e Trabajo Anual y el grama de Actividades, de a a ejecutar áticamente en tiempo y os trabajos de auditoria.	Se respetara los plazos establecido en el Plan de Trabajo Anual para la carga en el SIAGPE, su inicio y finalización	20/12/2024	30/06/2025	Julio Escobar	Julio Escobar	Plazos establecidos para la carga en SIAGPE, según lo Planificado	

**Hallazgo**

Archivo Permanente y Corriente



Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
<p>ando las documentaciones dadas por cada auditoria en po de "DOCUMENTOS", que in contener los archivos nentes y corrientes que stren las evidencias das.</p>	<p>Se procederá a la utilización en el Campo de Documentos dentro del SIAGPE , como lo establece el (MAGU)-Archivos Permanentes y Corrientes</p>	<p>06/01/2025</p>	<p>30/06/2025</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Documentos..( Archivos Permanentes y Corrientes )</p>	<p></p>

**Hallazgo**  
Plan de Mejoramiento

**Usuario Responsable**  
Julio César Escobar Ruiz Diaz (jescobar)



Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
<p>El campo de "OBSERVACIONES" remitir a las auditadas para el descargo condiente tal como lo establece el MAGU en el Punto (c. g) Comunicación de Observaciones "Durante el proceso de la Auditoria deben comunicarse oportunamente las acciones a los funcionarios responsables de la Entidad para cada a fin que en un plazo máximo establecido, presenten argumentos sustentados fehacientemente, para su inclusión en la evaluación y generación a efectos de su publicación en el informe condiente. La no publicación de los descargos por parte de la Entidad o funcionario responsable dentro del plazo establecido debe revelarse en el informe condiente.</p>	<p>Se Procederá a elaborar los Planes de Mejoramiento a las observaciones que no fueron subsanadas, conforme a los informes de Auditoria Interna Institucional</p>	<p>06/01/2025</p>	<p>30/06/2025</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Julio Escobar</p>	<p>Planes de Mejoramiento de la Auditoria Interna Institucional</p>	

**Hallazgo**

Remisión de las Observaciones para el descargo



Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Inicio a la elaboración del "DE MEJORAMIENTO" por auditoria, de manera a los seguimientos a las áreas de mejora por área, a fin de implementar y mejorar el sistema de control	Se utilizara la Fase de Descargo dentro del SIAGPE para las cargas de las observaciones si lo hubiere Ob y remitir al área auditada según lo estable el (MAGU)	06/01/2025	30/06/2025	Julio Escobar	Julio Escobar	Informes de las Observaciones del Área Auditada como lo indica el (MAGU)	

**Hallazgo**

NORMAS DE REQUISITOS MINIMOS MECIP 2015

**Usuario Responsable**

Julio César Escobar Ruiz Diaz (jescobar)



